

ACTA de la reunión del COMITÉ DE DIRECCIÓN de la EDUC

17 de septiembre de 2015

En Santander, se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en el Edificio Tres Torres (Sala de Usos Múltiples, planta -2 de la Torre A), a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, previa convocatoria efectuada al efecto y con los siguientes:

Asistentes:

Ruiz Jimeno, Alberto	Director EDUC
Mantecón Movellán, Tomás Antonio	Subdirector EDUC
Gómez Vega, Ramón	Administrador en funciones de la EDUC
Solana González, Pedro	Director de Área del Vic. de Ordenación Académica
Basterrechea Verdeja, José	Coordinador de programa de doctorado
Crespo Facorro, Benedicto	Coordinador de programa de doctorado
Delgado Villar, María Dolores	Coordinadora de programa de doctorado
Gelabert González, Juan Eloy	Coordinador de programa de doctorado
Gorri Cirella, Eugenio Daniel	Coordinador de programa de doctorado
Iglesias Gil, José Manuel	Coordinador de programa de doctorado
Juanes de la Peña, José Antonio	Coordinador de programa de doctorado
Otero González, César Antonio	Coordinador de programa de doctorado
Pérez Labajos, Carlos Ángel	Coordinador de programa de doctorado
Ramírez Sádaba, José Luis	Coordinador de programa de doctorado
Santos Leal, Francisco	Coordinador de programa de doctorado
Suárez Cortina, Manuel	Coordinador de programa de doctorado
Susinos Rada, Teresa	Coordinadora de programa de doctorado
Viadero Rueda, Fernando	Coordinador de programa de doctorado
Villegas Cabredo, Luis M.	Coordinador de programa de doctorado
Beltrán Álvarez, Carlos	Representante de profesores
Blanco Rojo, Beatriz	Representante de profesores
Ruiz Gutiérrez, Alicia	Representante de profesores
Colmenares Brunet, María	Coordinadora Dpto. Postgrado y Especializaci. - CSIC
Lavín Montero, Alicia	Directora Centro Oceanográfico de Santander – IEO
Castillo Martín, Andrés del	Representante de doctorandos
Cobo Corrales, Carlos	Representante de doctorandos
González de Aledo Marugán, Pablo	Representante de doctorandos
Gutiérrez Portilla, Paula	Representante de doctorandos
Martínez García de Leániz, Rosa Patricia	Representante de doctorandos
Zarca Lago, Gabriel	Representante de doctorandos
Santibáñez Margüello, Miguel	Invitado. Coordinador de estudios de la EUE

Excusaron su asistencia:

Cuena Boy, Francisco José	Coordinador de programa de doctorado
---------------------------	--------------------------------------

Díaz Fuentes, Daniel	Coordinador de programa de doctorado
García Sáiz, Diego	Representante de doctorandos
García-Castrillo Riesgo, Gerardo	Director del Museo Marítimo del Cantábrico
Pascual Gómez, Julio	Gerente del HUMV
Ros Lasierra, María Ángeles	Miembro de la Comisión Mixta CSIC – UC EDUC
Tejero Monzón, Juan Ignacio	Coordinador de programa de doctorado
Thomas García, Carlos	Representante de profesores

Preside la sesión el Dr. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la EDUC y actúa como secretario D. Ramón Gómez Vega, Administrador en funciones de la EDUC.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria del 22-12-2014 y extraordinaria del 13-3-2015).**
2. **Aprobación de los acuerdos realizados por la Comisión Permanente.**
3. **Funciones de la Comisión Académica de la EDUC.**
4. **Aprobación de nuevos miembros propuestos por las CAPD's de los programas de doctorado y de tutorías, dirección y codirección de tesis.**
5. **Programas de Formación de Supervisores.**
6. **Programa de Formación Transversal.**
7. **Comisión de Calidad de la EDUC: composición y funciones.**
8. **Calendario y gestión de documentación de las CAPD's.**
9. **Codirecciones múltiples de tesis doctorales.**
10. **Informe del Director.**
11. **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes de comenzar la sesión, el Director de la EDUC da la bienvenida a los nuevos miembros en el Comité de Dirección: la Dra. María Colmenares Brunet, quien sustituye a la Dra. Juana Gil Fernández, y a los representantes del profesorado elegidos en las elecciones que tuvieron lugar el 28 de mayo de 2015: Dr. Carlos Beltrán, Dra. Beatriz Blanco Rojo, Dr. Jesús Merino Pérez, Dra. Alicia Ruiz Gutiérrez y Dr. Carlos Thomas García.

1. **Aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria del 22-12-2014 y extraordinaria del 13-3-2015).**

No habiendo reparo u oposición, quedan aprobadas por asentimiento.

2. **Aprobación de los acuerdos realizados por la Comisión Permanente.**

El Director comenta que las actas de las reuniones realizadas por la Comisión Permanente de la EDUC se pueden consultar en el SharePoint. Dichas reuniones tienen una periodicidad normalmente mensual, salvo durante la época estival. Seguidamente se relacionan las actas de las siguientes reuniones habidas hasta la fecha durante 2015:

- Ordinaria del 29 de enero 2015.
- Ordinaria del 3 de marzo 2015.
- Ordinaria del 6 de marzo 2015.
- Ordinaria del 25 de marzo 2015.
- Ordinaria del 27 de abril 2015.
- Ordinaria del 28 de mayo 2015.
- Ordinaria del 1 de julio 2015.
- Ordinaria del 4 de setiembre 2015.

3. Funciones de la Comisión Académica de la EDUC.

El Director comenta que la Comisión Académica de la EDUC se constituyó el pasado 30 de abril de 2015. Se pretende que esta comisión realice, por delegación del Comité de Dirección de la EDUC, gran parte de las funciones que asumía la antigua Comisión de Doctorado de la UC. El Director lee la propuesta de funciones de esta Comisión, emitida por la dirección de la EDUC. Queda aprobado (se adjunta como Anexo I a este acta). Asimismo se aprueban las actas de las reuniones de la Comisión Académica de la EDUC, que pueden ser consultadas en el SharePoint:

- Ordinaria del 30 de abril 2015.
- Extraordinaria del 5 de junio 2015.

4. Aprobación de nuevos miembros propuestos por las CAPD's y de tutorías, dirección y codirección de tesis.

El Director comenta la propuesta de codirección presentada por el Coordinador del programa en Economía para la doctoranda Dña. Ana Lara Gómez Peña, quedando como Directora la Dra. Judith Clifton y como Codirector el Dr. Daniel Díaz Fuentes. Ambos doctores cumplen con los requisitos de sexenios. Se aprueba por asentimiento.

5. Programas de Formación de Supervisores.

El Director comenta el Programa de Formación de Supervisores, cuyo objeto es formar a los tutores y directores de tesis en aquellas tareas afines a su cargo. El profesor invitado es el Dr. Helmut Brentel, de la universidad de Frankfurt, experto en el tema. Consiste en la impartición, durante una semana, de dos cursos intensivos de dos días seguido por un último día de seguimiento de quienes asistieron a la edición anterior. A cada curso asiste un máximo de 15 profesores. La intención es que estos cursos se celebren aproximadamente cada seis meses, y que entre los asistentes estén representadas todas las ramas de conocimiento y programas de doctorado. Se solicita a los coordinadores de los programas para que animen a los miembros de sus programas para que se inscriban. El Dr. Crespo Facorro comenta que debería existir un sistema de control de la calidad, a lo que el Director responde que está de acuerdo y que, de hecho, existe una encuesta de satisfacción al final del curso, además del seguimiento que se hará periódicamente.

Se aprueba el programa para las próximas sesiones del 19-23 de octubre de 2015.

6. Programa de Formación Transversal.

El Director recuerda que entre el 23 y el 27 de noviembre de 2015 tendrá lugar el Curso Avanzado, ya que existen doctorandos con base suficiente para acudir al mismo. El Curso

Básico está previsto para el mes de febrero de 2016. El Director comenta el contenido del Curso Avanzado, el cual se ha tratado de mejorar teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los comentarios de los doctorandos que asistieron a la anterior edición. Se admitirá un máximo aproximado de 50 doctorandos. Se seguirá un orden riguroso de inscripción (se habilitará un plazo de entrega de solicitudes). Tienen preferencia los doctorandos que estén cercanos al depósito de su tesis.

Carlos Beltrán comenta que debería reflexionarse sobre la obligatoriedad de los cursos transversales y el tiempo que lleva hacerlos en total, de un mes, dada la carga que ya soportan los doctorandos por su actividad investigadora. El Director responde sobre la necesidad de estos cursos para que el doctorando adquiera las competencias fijadas en la memoria de los programas, concretamente de adaptación al tejido laboral fuera de la Academia. También indica que este tema se está tratando a nivel nacional e internacional para unificar criterios, en lo posible. En todo caso se plantea el interés de discutir este tema más a fondo en una reunión abierta.

Se aprueba el programa de formación transversal.

El programa del Curso Avanzado está en el anexo II de esta acta.

7. Comisión de Calidad de la EDUC: composición y funciones.

Existe un borrador de Reglamento de la Comisión de Calidad de la EDUC (anexo III del acta). El Director comenta el contenido del reglamento, el cual es similar a los reglamentos existentes para programas de Grado y Posgrado, pero en esta ocasión enfocado al doctorado.

Se aprueba.

El Director comenta que dentro de poco la dirección de la EDUC procederá a la propuesta de los representantes en la Comisión de Calidad. Se sugiere que se envíen propuestas concretas, por parte de los miembros del Comité de Dirección.

8. Calendario y gestión de documentación de las CAPD's.

El Director de la EDUC dice que se está tratando de homogeneizar en lo posible la documentación correspondiente a los expedientes de los doctorandos, procurando un formato general. El Director propone que las comisiones académicas de los programas celebren como mínimo una reunión cada 6 meses, haciendo coincidir una de ellas, aproximadamente, con el curso académico.

El Director comenta los tres formularios (Anexo IV al acta):

- Propuesta de tutores y directores de tesis.
- Evaluación anual de seguimiento.
- Asignación de codirector/a.

En el documento "Propuesta de tutores y directores de tesis", Francisco Santos sugiere que la primera hoja sea para que complete el solicitante (tutor o director), ya que el informe de la comisión académica del programa constará en el acta correspondiente. Se acuerda modificar el documento en dicho sentido.

María Dolores Delgado solicita que se envíe la documentación por correo electrónico en formato MS Word. Se acepta, por parte de la administración de la EDUC.

En el documento “Evaluación anual de seguimiento” Francisco Santos plantea discusión acerca de los puntos 2 y 3 de la parte de la valoración del DAD y el punto 5 de la parte del Plan de Investigación. Finalmente se decide eliminar este punto 5 y dar una nueva redacción más clara al punto 3 de la parte del DAD.

Se abre un debate sobre el modo de proceder con la documentación para la aprobación del DAD y Plan de Investigación de los doctorandos. Se decide que la documentación se entregue, por parte de doctorandos, tutores y directores, en la EDUC; después la administración de la misma enviará dicha documentación al coordinador del programa para que sea analizada por la comisión académica del programa. Tras ser evaluado, se enviará el acta y la documentación que se requiera a la administración de la EDUC, para su tutela.

Si algún programa utiliza otro procedimiento debe asegurarse de que la documentación esté en la administración de la EDUC, tanto la referente a la fase previa a la evaluación, como la posterior a la misma.

9. Codirecciones múltiples de tesis doctorales.

El Director plantea, para una próxima reunión, una discusión sobre cuántas tesis se pueden dirigir, como máximo, al mismo tiempo. En cuanto a las codirecciones se decide que, salvo excepciones, en tesis internacionales lo lógico es que haya un director nacional y un codirector internacional. El Director anima a los asistentes a que traigan sus propios criterios, para debatirlos en una próxima reunión.

10. Informe del Director.

El Director comenta que se han presentado dos modificaciones a Memorias: La de Medicina y Ciencias de la Salud y la de Ciencias Jurídicas y Empresariales, que han sido aprobados ya por la ANECA.

Se ha acordado con el Vicerrectorado de Profesorado, que los Cursos de Formación de Supervisores cuentan para el diploma de Innovación Docente.

Asimismo, que a los Cursos para la Formación del Profesorado, organizados por el CEFONT, puedan inscribirse los doctorandos, aunque tienen prioridad los profesores. Algunos cursos pueden ser convalidables por partes del PFT.

La EDUC, en coordinación con la UIMP y el CSIC, están trabajando en actividades transversales para que tanto doctorandos de la UIMP como de la EDUC puedan asistir. Dichas actividades pueden ser también convalidables por partes del PFT.

Becas FPU. A los interesados que han sido agraciados con estas becas, el Ministerio les pide que entreguen un informe de la actividad docente a las comisiones académicas, así como de la formación investigadora (artículo 32 de la convocatoria). Dichas comisiones deberán emitir un informe de evaluación, previo a la renovación. Esto es obligatorio desde la convocatoria del año 2013.

El Director deja constancia de la necesidad de la EDUC de contar con más apoyo administrativo.

La Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado está en el proceso de legalización como asociación. La tercera asamblea de la misma se realizará en noviembre, en Las Palmas de Gran Canaria, para tratar, entre otros, temas de seguimiento de los doctorandos y de la formación transversal.

El próximo año se renovará el sector de doctorandos y al siguiente el sector de profesores en el Comité de Dirección. En el caso de los doctorandos que hayan leído la tesis, su puesto pasará al suplente primero dentro de su gran área, si lo hubiera.

La EDUC debe comenzar a trabajar en una Normativa para los Premios Extraordinarios de Doctorado. También en la normativa para la Propuesta de Doctores Honoris Causa.

Con fecha 4 de setiembre se publicó en el BOE la equivalencia de ciertos títulos oficiales: los títulos de licenciado, ingeniero o arquitecto tienen el nivel de los títulos de máster oficial.

Los Doctorados Industriales. En la primera edición ha habido diez solicitudes, cinco de las cuales se han cubierto. Se espera que haya una nueva convocatoria para el próximo año.

El Director comenta que existe un borrador de modificaciones del RD 99/2011, relacionadas con la expedición de títulos y otros asuntos, como la designación de director y funciones de las comisiones académicas de los programas.

11. Ruegos y preguntas.

El profesor Dr. Francisco Santos solicita que el DAD se implemente en el Campus Virtual. El Director informa que hay consciencia de este tema, pero que depende del Servicio de Gestión Académica y del Servicio de Informática. Se insistirá sobre ello.

También se pregunta si existe algún sistema para pasar del doctorado antiguo al nuevo. La respuesta es que se debe matricular en el nuevo plan, como nuevo investigador en formación. Las comisiones académicas de los programas pueden valorar las actividades realizadas previamente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:35 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Alberto Ruiz Jimeno

Ramón Gómez Vega